



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 30  
Res. N° 26  
Exp. N° 3/4402/2020

Montevideo, 11 NOV. 2020

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Liceo Privado "Santa Luisa de Marillac", solicita autorización para la aplicación de un Plan Diferencial de la Asignatura Inglés en los cursos de 1° a 3° de Ciclo Básico y 1° a 3° de Bachillerato, Reformulación 2006.

**CONSIDERANDO:** I) Que de fs. 1 a 134 de obrados se adjunta el currículum diferencial de la asignatura Inglés para los cursos mencionados, así como los currículum de los Docentes a cargo;

II) que a fs. 137 la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras informa que estudiada la documentación recibida, no presenta reparos a la solicitud en merito de que tiene aprobado el currículo oficial;

III) que a fs. 141 la Inspección de Institutos y Liceos eleva los presentes obrados para su aprobación con opinión favorable.

**ATENTO:** a lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Autorizar al Liceo Privado "Santa Luisa de Marillac", la aplicación del Plan Diferencial de la Asignatura Inglés en los cursos de 1° a 3° de Ciclo Básico y 1° a 3° de Bachillerato, Reformulación 2006, según la propuesta elevada cuyo detalle luce de fs. 1 a 134 de obrados.

Líbrese Nota Circular.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio a la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras.

Pase a la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana I para conocimiento y notificación de la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente, quien deberá notificar a los interesados y al Liceo Adscriptor.



Oportunamente, archívese.

Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARIA  
MESA DE ENTRADA  
12 NOV. 2020  
Fecha: 11:00

COMUNICACIONES  
Entró 12/11/2020  
Salíó 13:00

DEPTO. SECRETARIA  
SECCION COMUNICACIONES  
Y NOTIFICACIONES

Fecha: \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_